

17- LA GUERRA CIVIL

Los pasos previos

A principios de 1936 se produce la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones generales.

Para estas elecciones se constituye una alianza de las fuerzas de izquierda en el llamado Frente Popular, que gana las elecciones el 16 de febrero.

Una vez constituido el Gobierno de Izquierdas en Madrid, el nuevo Gobernador Civil nombrado en Cuenca, con fecha 5 de marzo de 1936, suspende en sus funciones al Ayuntamiento del Picazo, que era de derechas, y nombra una Comisión Gestora de izquierdas que toma posesión, bajo protesta del anterior alcalde.

“En la villa de El Picazo a nueve de marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce y nueve horas, se reúnen en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Agapito Lafuente Ayuso, los señores concejales del Ayuntamiento Don Plácido García López, Don Agustín Parreño Moratalla, Don Andrés Pastor Brunel, Don Francisco Casas Algarra, Don Santiago Moratalla Martínez, Don Manuel Jareño Vallés y Don León Yubero Casas.

En el uso de la palabra el Sr. Presidente dice a los reunidos que el objeto de la sesión es dar cuenta del oficio recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que se ordena que el Ayuntamiento actual cese en sus funciones y se de posesión inmediata a los gestores nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador, Don Ildefonso Simarro Fernández, Don Romualdo Temprado Parreño, Don Gregorio Castiblanque Moratalla, Don Ubaldo Fernández Rueda y Don Iluminado Pérez Fernández, cuyas credenciales se hallan a la vista de la Corporación.

La Corporación en vista de las órdenes de la superioridad cesa desde este momento en sus cargos, y el Presidente da la bienvenida a los nuevos gestores, declarándoles posesionados en sus cargos, haciéndoles seguidamente entrega del bastón y demás insignias de mando, haciendo constar el Presidente Don Agapito Lafuente Ayuso que según lo dispuesto en el art. noveno y siguientes de la Constitución de la República y cincuenta de la Ley Municipal, los actuales Ayuntamientos procedentes del sufragio universal no pueden ser suspendidos ni destituidos en sus funciones por la autoridad gubernativa, reputando ilícita cualquier comisión gestora que se designe, los actuales concejales en vista de estas disposiciones no debían abandonar sus cargos sin incurrir en responsabilidad, no obstante y reservándose el derecho de reclamación que la ley les otorga, respetuosos con las órdenes de la superioridad, dan, como antes se indica, posesión de sus cargos a los gestores nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia...”¹

La Comisión Gestora, nombra alcalde a Ildefonso Simarro Fernández, del partido socialista y acuerda cesar la guarda municipal y sustituirlo por José Ruiz Simarro.

¹ Archivo Municipal. Actas.

Se acuerda también, ante las escasas posibilidades de poder construir de forma inmediata el nuevo cementerio, que se amplíe el viejo, mediante el derribo de las dos habitaciones que existían en él y de la pared de poniente, tomando terreno del camino de Alarcón, sin inutilizarlo. Para su pago se impone un canon a las lápidas del cementerio (5 pts. a las de niños, 15 pts. a las de adultos, 25 pts. a las que tienen verja y 30 pts. a los nichos). Las obras comienzan el 17 de mayo de 1936.

El Picazo, como vemos seguía tratando los temas que interesaban a los vecinos, pero no estaban ajenos a los sucesos que ocurrían en el país.

En este sentido, en la sesión del Ayuntamiento de 30 de marzo de 1936 se trata el ataque sufrido por Largo Caballero y Jiménez de Asúa por parte de unos falangistas y se acuerda: " *hacer constar su más enérgica protesta por el inicuo e inconcebible atentado de que han sido objeto los compañeros Largo Caballero y Jiménez de Asúa y que se libre certificación de este acuerdo para que se remita a la Comisión Ejecutiva del partido Socialista.*"².

En la sesión de 11 de mayo de 1936, se acuerda el cese del sereno D. Teodosio Vallés Escudero " *que a pesar de haber sido amonestado varias veces por incumplimiento de su obligación, no he podido conseguir que se persone en esta Alcaldía para recibir las órdenes que hubiera que darle; por las noches en vez de cumplir con el servicio de vigilancia que le está encomendada se dedica a charlar con los grupos que encuentra en la calle, huyendo siempre de ponerse al habla con mi autoridad[....] Por otro lado existe una incompatibilidad para el desempeño del cargo puesto que el referido vigilante es también alguacil del Juzgado municipal.*"³

Una gran parte de las obras públicas que encaraba el Ayuntamiento se realizaban mediante prestación personal. El Ayuntamiento compraba los materiales y los vecinos ponían la mano de obra, para lo que el Ayuntamiento hacía un reparto de peonadas entre ellos. Las obras más normales eran la reparación de calles y caminos, así como de los edificios municipales.

A la prestación personal, se agregaba, si era necesaria, la prestación de los animales de carga y los carros.

El Ayuntamiento, según las posibilidades económicas de cada vecino, señalaba la cantidad de días que les correspondía prestar su trabajo a cada uno de ellos.

El vecino que no quería o no podía realizar personalmente la prestación, podía enviar otra persona pagándole el jornal correspondiente.

Para tener prevista la posibilidad de recurrir a la prestación personal, en la sesión de 21 de junio de 1936 el Ayuntamiento acuerda " *formar el Padrón de prestación personal, documento que debe estar formado para, llegado el caso, poder hacer uso de esa imposición, ya que en los municipios que como este carecen de fondos,*

² Archivo Municipal. Actas.

³ Archivo Municipal. Actas.

*con frecuencia, hay que emplear la prestación para la realización de obras municipales...”*⁴

Comienza la Guerra Civil

El día 18 de julio de 1936 se produce el levantamiento militar de Franco contra la República.

No sabemos cómo se vivió esa fecha en el Picazo. En el libro de Actas del Ayuntamiento, solamente consta una nota que dice que no se celebra sesión los días 19 de julio y 2 de agosto de 1936 “*por estar la Gestora ocupada en otros asuntos*”.

Durante los primeros días posteriores a la sublevación franquista, y hasta que las zonas quedaron consolidadas, se produjeron en muchos pueblos persecuciones, encarcelamientos y asesinatos de vecinos, tanto de uno como otro bando, en prevención de que tomaran el control de los pueblos.

Esta situación se vivió de forma muy diferente según los pueblos y teniendo muy en cuenta los rencores y rencillas existentes entre los vecinos.

Así los hechos fueron mucho más graves en pueblos como Sisante, Casasimarro, Quintanar, etc.

En el Picazo que, como dijimos, no existían graves conflictos entre los vecinos, los hechos se vivieron con preocupación, pero sin que hubiera enfrentamientos serios entre los vecinos.

Los momentos de cierto peligro que se vivieron en el pueblo fueron causados por partidas descontroladas de milicianos de los pueblos vecinos que se acercaban al pueblo y que atropellaban tanto a unos como a otros vecinos, sin tener muy en cuenta su ideología. Normalmente se dirigían más contra los vecinos de derechas por ser mayoritarios en el pueblo y ser los que disponían de mas medios económicos.

Fue muy normal que a la llegada al pueblo, haciendo caso omiso de las autoridades locales, se presentaran en las casas de los ricos para exigir la entrega de dinero y productos comestibles, bajo la amenaza de llevarlos presos por fascistas.

El Ayuntamiento, siguiendo las instrucciones del Gobernador de Cuenca procedió a incautarse de la Iglesia, Oratorio de San Mateo y la casa parroquial, obligando al párroco a trasladarse a otra casa dentro del pueblo.

La incautación se limitó a guardar las llaves en el Ayuntamiento, sin tocar en ningún momento los bienes del interior.

Igualmente el Ayuntamiento tomó algunas medidas para esconder y proteger de los milicianos forasteros a los sacerdotes y a los más destacados miembros de la derecha del pueblo.

⁴ Archivo Municipal. Actas.

En los primeros tiempos, con conocimiento del Ayuntamiento llegaron a estar ocultos en el pueblo cuatro sacerdotes: el párroco, D. Luis Utesa Mayordomo, D. José Patricio López de Haro, originario del pueblo y capellán de los duques de Bailén y los hermanos Fernando y Manuel Pastor, con familiares en el Picazo. Estos últimos, por su voluntad, se marcharon a Motilla, donde fueron asesinados.

A D. Luis Utesa Mayordomo, cura de este pueblo, el secretario del Ayuntamiento le entregó una cédula personal nueva en la que en vez de sacerdote le pusieron de profesión viajante, para que si tenía que abandonar el pueblo, pudiera salvarse del furor marxista ocultando su profesión. Permaneció durante toda la guerra en el pueblo oculto en una casa particular y, cuando se acercaban los milicianos, lo mandaban al campo, hasta que se marchaban.

Don José Patricio López de Haro estuvo oculto en su casa mientras fue posible. Cuando se percibió que corría serio peligro, se le entregó un salvoconducto para marchar a ocultarse en Madrid.

A Mercedes Lafuente Carrillo, hija de D. Agapito Lafuente, anterior alcalde y jefe de la derecha, que la acusaban de estar afiliada a Falange, le entregaron un salvoconducto para que se marchara a Madrid so pretexto de ver y asistir a una tía que tenía enferma.

También se cuidó la integridad de D. Agapito Lafuente. Así lo cuenta el secretario del Ayuntamiento Jesús López Lucas:

*“La Policía del S.I.M. [Servicio de Inteligencia Militar], la Gubernativa de Motilla del Palancar y un delegado especial del Gobernador Jesús Monzón, vienen para proceder a la detención de Don Agapito Lafuente Ayuso, porque lo tenían fichado como apoderado de derechas; ante el peligro que amenaza al Sr. Lafuente propongo al Alcalde Romualdo Temprado Parreño el proveer a D. Agapito de un aval firmado por el Ayuntamiento y por los partidos políticos y sindicales, proposición que es inmediatamente aceptada por el Alcalde y, extendido por mi el documento y firmado y sellado convenientemente, se lo entrego al interesado, aconsejándole se presentara al Director General de Seguridad de Valencia, haciéndole saber la persecución de que era objeto y le preguntara si con el documento de referencia podía estar tranquilo en su casa; creo hizo el viaje con resultados satisfactorios.”*⁵

“Cesar Sánchez Parrilla, camisa vieja, cuando se incorporó al ejército rojo me dijo que se pasaría lo antes posible que pudiera al campo nacional, como así lo hizo, prometiéndole que haría cuanto pudiera porque ni sus intereses sufrieran ni sus familiares fueran molestados.”

*“Cuando un Delegado del Gobierno Civil de Albacete se presenta con órdenes de recoger causas de los elementos de derechas, en una habitación del casino de Francisco Pastor Brunel sostengo una discusión violentísima y a pesar de sus amenazas consigo que no se lleve nada.”*⁶

⁵ Archivo Municipal. Expte. de depuración.

⁶ Archivo Municipal. Expte. de depuración.

A finales de agosto, cuando ya se había aclarado la situación y estaban claras las zonas que se habían sublevado y las que habían permanecido fieles a la República, el Ayuntamiento comienza a tomar algunas medidas para normalizar la vida del pueblo y hacer frente a un largo periodo de guerra.

Quema de las Imágenes de la Iglesia y Oratorios

Sobre los hechos ocurridos el 21 de agosto de 1936, paso a transcribir el relato del secretario D. Jesús López, testigo presencial de lo ocurrido:

“Ya digo antes que el 21 de agosto de 1936 facilité un salvoconducto al capellán Don José Patricio López de Haro a petición suya, pues bien, ese mismo día y diez minutos después de haberse marchado el capellán para Madrid, en el correo de Sisante, se presentaron en esta unos camiones con 40 ó 50 milicianos armados de fusiles y escopetas buscando al referido capellán y a los otros dos sacerdotes que había en el pueblo, con intención de matarlos y sobre todo a Don José Patricio que le hicieron un minucioso registro en la casa pegándole fuego a varias ropas del culto que encontraron. Después pegaron fuego a las imágenes de la Iglesia y destrozaron cuanto en ella había, encontrándome yo involuntariamente en dicho acto vandálico e intervenido en el destrozo del armonium, siendo mi actuación e intervención por las razones siguientes:

El día de hechos me encontraba yo en casa durmiendo la siesta y llegó Teófilo Simarro Fernández, muy asustado diciéndome que fuera inmediatamente, que había unos camiones de milicianos que estaban como locos buscando a los curas y que no sabe qué iba a pasar. Inmediatamente y por si con mi intervención podía evitar que se cometiese algún acto de violencia contra los sacerdotes u otra persona cualquiera, me levanté y marché para el Ayuntamiento que encontré cerrado, pero oí voces y fuertes golpes en la puerta sur de la Iglesia y hacia allí me dirigí encontrándome con un grupo considerable de milicianos que a patadas y empujones trataban de derribar la puerta del templo. Antes de llegar a ellos se destacaron dos o tres y, sin duda, alguien debió indicarles que yo era del Ayuntamiento porque en tonos violentos me dijeron que dónde estaban las llaves de la Iglesia; yo les contesté que debía tenerlas el Alcalde, pero como el primer Alcalde Ildfonso Simarro no estaba en esta localidad (pues por la mañana salió de viaje no recuerdo si a Cuenca o a Madrid) y el Teniente de Alcalde Ubaldo Fernández tardaba en venir, se enfurecieron y me increparon diciendo que en este pueblo éramos todos fascistas, pues teníamos las imágenes de la Iglesia y del Oratorio sin quemar y estábamos cobijando a tres curas y que nos iban a cargar en el camión.

Me obligaron que les acompañara al Ayuntamiento y como la puerta estaba cerrada le dieron un puntapié abriéndola de par en par y al subir nos encontramos con el escribiente Agustín García Zamora que, sin duda asustado, se había encerrado en el Ayuntamiento.

Exigieron las llaves de la Iglesia y Oratorio y me obligaron a ir con ellos mientras el jefe de milicias se quedaba con el Agustín. Abierta la Iglesia yo me quedé en el cancel sin atreverme a pasar; en dos minutos destrozaron todo y cuando unos milicianos se dirigieron al coro subí tras ellos y al ver que con los fusiles quieren empezar a golpes con el órgano les digo: camaradas no estropeéis ese órgano que es un objeto antiguo, tenemos este armonium que no vale nada y ayudé a tirarlo

distrayendo a aquellos de la idea de destrozarse el órgano, pero no había llegado al suelo cuando otros milicianos empezaron a golpear en el órgano, dejándolo inservible.”⁷

Así fue como nuestro pueblo se quedó sin los mejores bienes culturales que tenía. Se destruyó un hermoso retablo del siglo XVI, un buen órgano del XVII y numerosas imágenes y ornamentos religiosos.

Se salvó la magnífica custodia del siglo XVIII de plata dorada y algunos cálices que habían sido escondidos en casas particulares.

La vida en época de guerra

Al día siguiente de los anteriores hechos, el Ayuntamiento se reúne para tomar algunas medidas para tratar de quitar a las autoridades la idea de que eran poco revolucionarios y conseguir así que les dejaran tranquilos, tanto el Gobernador de Cuenca como las partidas de milicianos forasteros.

Así, en la sesión del 22 de agosto de 1936 se procede a la destitución del Secretario y el alguacil, “...motiva esta destitución el abandono en que tienen sus deberes tanto uno como otro dándose el caso especialmente en el Secretario de pasarse siete y ocho días sin aparecer por Secretaría y en cuanto al Alguacil por ser individuo que como todos saben atiende a los llamamientos tarde mal y nunca”.

La Comisión Gestora, “por unanimidad acuerda destituir del cargo de secretario y alguacil del Ayuntamiento a D. Marceliano Fernández Ruiz y Juan Julián Fernández Mondéjar, y nombrar para dichos cargos interinamente a los señores propuestos Jesús López Lucas y Isidoro Escribano Jareño...”⁸

Posteriormente se nombra alguacil a Teófilo Simarro Fernández.

Los nombramientos para los cargos municipales que se van realizando, no se hacen solamente por la idoneidad para el cargo del candidato, sino que se tiene muy en cuenta la filiación política.

Así se ve patente cuando, en la reunión del 23 de setiembre de 1936, se procede al nombramiento de un auxiliar interino de secretaría al haber pasado el auxiliar a secretario; “...necesitando para este cargo de auxiliar una persona que reúna no solo las condiciones de capacidad para desempeñar el cargo sino que también ha de ser afecta incondicional al Régimen, propongo para dicho cargo al compañero Romualdo Temprado Parreño por reunirse en él las condiciones necesarias de laboriosidad, inteligencia y adhesión inquebrantable a la causa republicana.”⁹

Para acomodarse a las circunstancias, y disimular su pasado, fundamentalmente de cara a los forasteros y autoridades provinciales, en setiembre de 1936 los vecinos de derechas se integraron en el partido Izquierda Republicana, del que era secretario general Jesús López Lucas y que, según manifiesta, era un “partido integrado casi en su totalidad por elementos de derechas”.

⁷ Archivo Municipal. Expedientes de depuración.

⁸ Archivo Municipal. Actas.

⁹ Archivo Municipal. Actas.

Estos mismo vecinos en el mes de setiembre del 1936 fundaron la CNT, que igualmente pasó a ser en el Picazo el sindicato de la derecha.

Situación similar se dio con D. Emiliano Fernández Ayuso, que era de tendencia liberal y sin afiliación política durante la República.

Se había opuesto al Frente Popular y en 1936 intentó fundar la Falange, antes de comenzar la guerra.

Al comienzo de la guerra mantuvo públicamente su adhesión al levantamiento de Franco por lo que fue perseguido.

Para que lo dejaran tranquilo “ *se vió obligado a ingresar en un partido cualquiera, ingresó en el partido comunista local, sin perder contacto con las personas de derechas y haciendo labor de defensa de éstas y del Glorioso Movimiento Nacional.*”¹⁰

Indudablemente, en un pueblo pequeño como el Picazo, esta situación no podía pasar desapercibida a las autoridades y vecinos de izquierdas. Lo cual pone de manifiesto la connivencia entre todo el pueblo para evitar cualquier desgracia.

Es un hecho que nadie fue asesinado, ni fue encarcelado, pese a los intentos que se hicieron desde los Gobiernos Civiles tanto de Cuenca como de Albacete.

El Secretario manifiesta que “ *en el libro de Actas del Ayuntamiento existe una en la cual, y como contestación a la insistencia que el referido Gobernador Jesús Monzón hacía sobre el Alcalde Romualdo Temprado, para que se le dieran nombres de las personas de derechas para proceder a su detención, orden que se transmite también por circular inserta en el B.O. de la provincia, y que en pueblos como Sisante, San Clemente, Honrubia y otros varios cumplieron deteniendo a numerosas personas; en el acta a que me refiero, y de la cual se mandó copia al Gobernador, se hace constar que a las personas honradas, aunque sean de derechas o de izquierdas no se les debe detener.*”¹¹

Transcribo copia del acta citada, porque pone de manifiesto claramente lo que va dicho:

“En la villa de El Picazo a veintisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho reunido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal [...] se dio lectura a la circular nº 124 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la cual motiva esta reunión, en la que se ordena que en término de ocho días se envíe relación de los individuos que a juicio del Ayuntamiento son desafectos o peligrosos a la causa de la Independencia de España.

El Concejo Municipal consciente de su responsabilidad y teniendo en cuenta el programa del Gobierno, cree que el espíritu de la citada circular no es el de perseguir a personas que antes del movimiento tuviera ideas de derechas, si no lo que pretende es que se analicen y depuren conductas de los ciudadanos en general, desde el momento

¹⁰ Archivo Municipal. Expte. de depuración.

¹¹ Archivo Municipal. Expte. de depuración

mismo de la sublevación militar, hasta el día de la fecha, pasa a examinar detenidamente la cuestión, llegando después de amplia deliberación al siguiente resultado:

1° Que ni el Comité de Enlace del Frente Popular formado en el año 1936, ni la Gestora de l Ayuntamiento de la misma fecha, ni persona, ni partido político de la localidad ha podido probar hasta la fecha la existencia de ciudadano alguno de este pueblo afiliado a partido de derechas, ni comprometido en el movimiento.

2° Que personas que apoyaron en elecciones a las derechas, cuatro o cinco días después de la sublevación militar solicitaron permiso del alcalde socialista que actuaba en aquella fecha, para celebrar un acto público que les fue concedido, y desde el balcón del Ayuntamiento condenaron la sublevación poniéndose a disposición del Gobierno y pidiendo a todo el pueblo se pusieran al lado de las autoridades legítimamente constituidas.

3° Que la actuación de dichas personas ha sido siempre, no solo de acatamiento sino de ayuda a la República, ya que en vez de obstaculizar la labor de las autoridades, han dado cuantas facilidades han podido para el desempeño de las funciones encomendadas a las mismas.

En su consecuencia, este Concejo hace constar: que la conducta seguida por el vecindario en general, ha sido de acatamiento a las disposiciones del Gobierno, no creyendo exista ningún ciudadano que sea capaz de querer dejar de ser español, y que si algún malvado, cobarde o traidor demostrara algún día clara o encubiertamente la mas ligera simpatía por la pérdida de la Independencia de España, será puesto inmediatamente a la disposición de las autoridades competentes para ser juzgado como su conducta merezca.[...]"¹²

Estas actuaciones de los Ayuntamientos republicanos, a favor del pueblo fue recompensada de muy distinta manera por las autoridades franquistas, al finalizar de la guerra civil, como veremos en su momento.

Las incautaciones de fincas

Creado el Instituto de Reforma Agraria, se ordenó la formación de las Juntas Locales de Incautaciones para llevar a cabo las incautaciones de fincas de los propietarios de derechas.

En el Picazo, como en otras cosas que ya vimos, se constituyó formalmente la Junta, pero no se llegó a reunir nunca ni se incautó finca alguna de vecinos del pueblo. Se hizo caso omiso de las instrucciones que se remitían a través del Boletín del Instituto de Reforma Agraria.

Existían pocas fincas de cierta entidad que permitieran la colectivización. Las haciendas más importantes, cuyos propietarios no vivían en el pueblo eran las los Baíllo y que en esas fechas estaban repartidas entre el Marqués de Melgarejo y Don Fernando Moreno López de Haro, casados con dos hermanas Baíllo.

¹² Archivo Municipal. Actas.

Los jornaleros del Picazo, organizados por los sindicatos UGT y CNT, ocuparon estas fincas que habían quedado abandonadas, como consecuencia de la guerra, parcelándolas y distribuyéndolas entre ellos para su cultivo. En ningún momento se intentó la expropiación de estas fincas.

Esta situación se mantuvo hasta la finalización de la guerra en que los propietarios recuperaron las tierras, sin permitir a los agricultores recoger la cosecha que tenían sembrada.

Como ya vimos, el Ayuntamiento se había incautado al principio de la guerra de la Iglesia y la casa parroquial.

La Iglesia se mantuvo cerrada y sin ningún uso hasta la quema de las imágenes. Con posterioridad se puso en ella un almacén para uso de los agricultores y depósito de los productos alimenticios destinados al racionamiento de la población. En la sacristía se instaló el comité sindical.

A la actual calle de la Iglesia se le cambió el nombre por el de calle de la Libertad y en la casa parroquial se instaló el Ayuntamiento.

El traslado se acordó en la sesión del día 18 de octubre de 1936 : *“En cuanto al traslado del Ayuntamiento es una cosa precisa su traslado ya que el edificio actual está en un estado que necesita una reparación grande para dejarlo en condiciones de habitabilidad, debiendo ser trasladado a la casa de la calle de la Libertad, 7, edificio que fue incautado por este Ayuntamiento y que reúne las condiciones precisas para las oficinas municipales, proponiendo por tanto dada la urgencia del traslado que éste se efectúe en este mismo día.”*¹³

Este traslado que se pensó provisional, hasta reparar el edificio del Ayuntamiento, se prolongó hasta el final de la guerra, pues ante la llegada de evacuados y la consiguiente escasez de viviendas, el Alcalde pidió a la CNT la cesión de su sede para que viviera en ella la maestra y a cambio les cedió un local en el Ayuntamiento, que mantuvieron ocupado hasta el final de la guerra.

La propaganda durante la Guerra

La propaganda jugó un papel muy importante durante la guerra. Cada bando utilizaba la radio para transmitir sus consignas y tratar de desmoralizar a los contrarios con noticias falsas, favorables a su causa.

El problema que se planteaba era que al no ser excesivas las distancias entre las emisoras de una y otra zona, todas las emisoras llegaban a la zona contraria y eran escuchadas para tratar de informarse de lo que realmente ocurría en la guerra. Otra razón del interés de los vecinos por conocer lo que ocurría en el otro bando de debía a que los soldados del pueblo estaban en uno u otro bando, según el lugar en donde estaban haciendo la mili al comenzar la guerra y también porque una vez comenzada la guerra había soldados que, llamados a filas por el gobierno republicano, se pasaron a las filas franquistas.

¹³ Archivo Municipal. Actas.

En el Picazo, para evitar que los vecinos de derechas tuvieran acceso a las radios de la zona franquista, el Ayuntamiento, siguiendo instrucciones del Gobierno Civil, procedió a requisar los aparatos de radios de los elementos de derechas.

Esta medida no resultó muy efectiva, pues según cuenta el secretario, instaló una radio en su domicilio, y después transmitía las noticias a los vecinos de derechas.

Posteriormente, las radios fueron devueltas a sus dueños precintadas con el fin de que no pudieran sintonizar las radios de la zona franquista. Del precinto se encargó el secretario que, según cuenta, *“esta operación la hago yo personalmente para dejar los aparatos en condiciones de que puedan oír las noticias nacionales.”*

No todas las radios fueron devueltas y en sesión del Ayuntamiento del 27 de octubre de 1936, se trata el uso que se podía dar a las radios que habían quedado requisadas: *“... existiendo en este Ayuntamiento varios aparatos de radio que fueron requisados a diferentes vecinos de este pueblo, con el fin de que los niños de ambos sexos de la escuela puedan en las horas de recreo tener un rato de distracción y al mismo tiempo dar mayor difusión a las noticias oficiales propongo que se instale en cada escuela un aparato de los mencionados...”*.

“La Comisión Gestora en vista de la proposición del presidente y teniendo en cuenta que la difusión de noticias oficiales debe ser incrementada por todos los medios, así como que la música no sólo es un recreo para el niño sino que contribuye también a la formación de los sentimientos sanos del mismo, por unanimidad acuerdan que se entregue a Doña Angeles García Iglesias, maestra de niñas, y al maestro D. Julián Victoriano Cerrillo Pastor un aparato de radio para su instalación en sus respectivas escuelas”.¹⁴

La radio duró poco en la escuela de niños, pues en la sesión del Ayuntamiento del 15 de noviembre de 1936 el Alcalde *“manifiesta que el objeto de esta sesión es dar cuenta a la Gestora de la recogida de la radio que fue entregada a la escuela de niños, por haber tenido conocimiento que un hijo del maestro, menor de edad, en ausencia del maestro se puso al aparato en ocasión que estaba radiando una conferencia sin que se sepa qué estación, pero que no agradando, sin duda lo que el orador decía, el hijo del maestro cerró el aparato pronunciando la palabra “cabrón” y por si la frase fuera dirigida a algún compañero nuestro y por no ser frases que deban usarse en una escuela he procedido a la recogida del aparato.”*¹⁵

Estos hechos tuvieron consecuencias y el 10 de marzo de 1937 se destituyó al maestro D. Julián Victoriano Cerrillo Pastor, que era de claras ideas de derechas.

¹⁴ Archivo Municipal. Actas

¹⁵ Archivo Municipal. Actas

Los evacuados

Como consecuencia de la guerra fijaron su residencia en el pueblo bastantes familias procedentes, en su mayoría de Madrid. Son los evacuados.

Numerosas familias de las grandes ciudades marchan a refugiarse a los pueblos para alejarse de la guerra y de las penurias económicas que se producían en ellas.

En el Picazo, por su situación alejada de las zonas de conflicto y posibilidades económicas de subsistencia, gracias a la huerta, se instalaron a vivir numerosas familias.

En el ajuste del censo de población de 1936 se reseña el alta de 39 familias, de las que 33 son evacuados: 30 provenían de Madrid, 2 de Cáceres y 1 de Alicante.

En el censo de 1937 figuran otras 17 familias de evacuados: 15 de Madrid, 1 de Alicante y 1 de Valencia.

Esto tuvo como consecuencia una escasez de vivienda, no quedando ninguna casa deshabitada en el pueblo.

Se ve esta situación cuando se plantea en 1938 el problema de conseguir vivienda para la maestra nombrada Dña. Vicenta López, ya que no existen casas deshabitadas en el pueblo que reúnan las condiciones debidas, y el Ayuntamiento se vio obligado a solicitar a la CNT la cesión del lugar que ocupaba facilitándole a la misma el salón de sesiones del anterior ayuntamiento.

Al finalizar la guerra, los evacuados regresaron a sus lugares de origen, dejando en el pueblos algunos muebles de los que, en su momento, nos ocuparemos.

El abastecimiento de la población

A medida que se iba alargando la guerra, se notaba la escasez de productos alimenticios. Esto se debía fundamentalmente al abandono del cultivo de las tierras a causa de la movilización de los hombres más jóvenes para el ejército. El resto de los hombres y las mujeres pudieron atender a las tareas agrícola en los primeros tiempos, pero a medida que avanzaba la guerra, los hombres mayores iban siendo movilizados para tareas auxiliares y se hacía más difícil atender a las tareas más pesadas del campo.

El Picazo, por tener la mayor parte de su agricultura de tipo intensivo, en la huerta, notó mucho menos la escasez de mano de obra, por ser tarea que habitualmente se realizaba por mujeres.

Los productos que no se cultivaban en el pueblo llegaban muy escasamente y estaban sometidos a un racionamiento estricto.

Para una mejor organización del reparto, el Alcalde, en la sesión del 7 de marzo de 1937, propuso al Ayuntamiento *“nombrar cuatro personas que sean entendidas en asuntos de comercio para que colaboren con esta Gestora a resolver el problema de abastecimientos de la localidad, pues todos sabemos las dificultades que las actuales circunstancias han creado en relación con dicho problema, proponiendo a tales fines a Agustín Redondo, Miguel Lafuente, Etelvino Sánchez y José Sáiz, los que creo una ayuda valiosa por sus capacidades y actividad mercantil.”*¹⁶

Como se ve, el Ayuntamiento no tuvo en cuenta la militancia política de los elegidos sino sus conocimientos de la tarea encomendada y así los elegidos eran cuatro comerciantes del pueblo, que, por cierto, eran todos de derechas.

El racionamiento se viene aplicando desde hace mucho tiempo a los siguientes artículos: aceite, patatas, vino, trigo, pan y otros artículos menos importantes. Al comienzo de la guerra el racionamiento de trigo era de 300 gramos por persona.

En agosto de 1938 el Ayuntamiento acuerda rebajar el racionamiento de trigo a 200 gramos para los ciudadanos con menos esfuerzo físico o intelectual y elevar a 400 para los trabajadores, por creer que no es suficiente la de 300 gramos actuales.

A medida que avanza la guerra, la escasez es cada vez más acuciante y en octubre de 1938 la Delegación provincial de ganadería ordena a los molineros y fábricas de harina de la provincia que almacenen los subproductos de la molturación de trigos y centenos, para dedicarlos a la alimentación humana.

Ante el grave perjuicio que dicha medida produciría en la economía del Picazo, dado que no se podría alimentar a las gallinas y cerdos, el Concejo Municipal *“ después de examinar la orden... y sin que en manera alguna la opinión de este Concejo signifique censura ni deseo de burlar disposiciones de la Superioridad, por unanimidad acuerda dirigirse a la Delegación provincial de ganadería con el ruego de que la aplicación de la referida orden quede en suspenso para aquellos pueblos que, como éste, carecen de otros piensos para atender a la alimentación de las aves de corral y cerdos.*

En este pueblo, con la cebada, avena y leguminosas recolectadas hay escasamente para atender cuatro meses las necesidades del ganado de labor, razón por la cual no puede en manera alguna distraerse esta clase de piensos para el alimento de las aves de corral y ganado de cerda.

La aplicación inmediata y tajante de la orden de la Delegación provincial de ganadería, en lo que a este pueblo se refiere, produce graves trastornos en la economía

¹⁶ Archivo Municipal. Actas

doméstica ya que al intervenir todos los subproductos de la molienda y no pudiendo hacer uso de otros piensos para la alimentación de las aves de corral y cerdos, necesariamente ha de sufrir un rudo quebranto la riqueza avícola y ganado de cerda en esta localidad, riqueza que no debe desaparecer por ser base de la economía privada y especialmente de la clase campesina.”¹⁷

Desde finales del año 1938 ante el avance de las tropas franquistas, se va produciendo una continua incorporación de hombres de entre 25 y 45 años movilizados para tareas de obras y fortificaciones.

Con esto las tareas del campo quedaban muy limitadas por la escasez de mano de obra.

Ante esta situación el Ayuntamiento organiza la realización de las tareas agrícolas entre todo el pueblo y para ello se realiza un censo de personas útiles para algunas tareas, agrupados en cuatro grupos: el primero incluía los campesinos no movilizados, de 46 a 60 años, que componían el comité local agrícola, y que reunía a 78 hombres. Un segundo grupo abarcaba los jóvenes menores de 17 años, aptos para tareas agrícolas, compuesto por 56 jóvenes de 15 a 17 años. Un tercer grupo abarcaba a las mujeres que podían realizar algunas tareas realizados por los hombres y que lo formaban 36 mujeres. Por fin el último grupo lo formaban las mujeres que tenían a su cargo hijos pequeños, que alcanzaba a 240 mujeres.

Para las tareas de recolección y cultivo se iba llamando a los vecinos necesarios para cada actividad.

Los ayuntamientos republicanos

El ayuntamiento republicano sufrió continuos cambios de sus integrantes a medida que se iban produciendo las sucesivas movilizaciones para la guerra.

La primera Comisión Gestora estuvo presidida por Ildefonso Simarro Fernández, e integrada por los consejeros Romualdo Temprado Parreño, Gregorio Castiblanque Moratalla, Ubaldo Fernández Rueda e Iluminado Pérez Fernández.

El 15 de diciembre de 1937 el presidente de la Gestora Ildefonso Simarro Fernández presenta su renuncia al cargo al haber sido nombrado Juez municipal por el Ministerio de Justicia.

Se elige para sustituirle como presidente de la Gestora a Romualdo Temprado Parreño.

En abril de 1938 se incorpora a filas el Depositario Gregorio Castiblanque Moratalla, siendo sustituido por Ubaldo Fernández Rueda.

En la sesión del 29 de abril de 1938, cesa la Comisión Gestora y se constituye en Consejo Municipal que queda compuesto por

¹⁷ Archivo Municipal. Actas

Romualdo Temprado Parreño, como presidente; Leocricio Sáiz Paños, como vicepresidente; Pedro Antonio Moratalla García, síndico y los consejeros Ubaldo Fernández Rueda (UGT), Emilio Vallés Pérez (UGT), Senen Peñarrubia Leal (IR¹⁸) y Eusebio Pastor Blanco (CNT).

Duró muy poco este Consejo pues en la sesión del 23 de mayo de 1938 el presidente manifiesta *“que han tenido que incorporarse por estar comprendidos en la movilización de Obras y Fortificaciones los compañeros consejeros siguientes: Eusebio Pastor Blanco, de CNT y Ubaldo Fernández Rueda y Emilio Vallés Pérez, de UGT, por lo que estima debe solicitarse de las sindicales el nombramiento de nuevos consejeros.”*

Los movilizados son sustituidos y el 3 de julio de 1938 se da posesión a los nuevos consejeros nombrados por sus organizaciones que son: Enrique Pérez Pérez (UGT), Juan Rubio Martínez (UGT) y José María Pérez Ayuso (CNT).

Nuevamente en octubre de 1938 se vuelve a incorporar otro contingente a Obras y Fortificaciones y en la sesión del 19 de octubre de 1938 se despiden el alcalde y los consejeros José María Pérez Ayuso y Senén Peñarrubia Leal por tener que incorporarse.

“... el mismo Presidente manifestó que ya que esta sería la última sesión que, por ahora, tendría con sus compañeros, pues, como todos saben ha de incorporarse a obras y fortificaciones, la aprovechaba para despedirse de sus compañeros de Concejo, dándole las gracias por el apoyo franco, leal y decidido que en todo momento le han prestado los compañeros, rogándoles me perdonen si alguna falta involuntaria he podido cometer; a la vez les exhortó para que continúen laborando con la armonía que hasta ahora, procurando atender los problemas municipales lo mejor posible, siempre en beneficio de la causa republicana.

También hacen uso de la palabra los consejeros José María Pérez y Senén Peñarrubia, los cuales han de incorporarse a obras y fortificaciones.

[...] el Concejo acuerda hacer constar su sentimiento por la ausencia de los compañeros, y especialmente del Alcalde el cual en todo momento supo interpretar y encauzar el sentir de este Concejo guiándolo por el camino de la verdadera democracia, prometiendo tener siempre presente la moraleja que encierra la fábula de “Ningún cangrejo puede enseñar a sus hijos a andar para adelante”, fábula que con caracteres bien visibles y con la firma del compañero Alcalde se halla expuesta en un cuadro en este Concejo; y aunque la ausencia del compañero sea larga, su figura austera y sin tacha estará siempre presente...”¹⁹

El 14 de noviembre de 1938 toman posesión los nuevos consejeros nombrados por sus respectivas organizaciones: Sebastián Martínez, Angel Escudero Navarro y Carlos Sevilla Pérez. Se elige alcalde a Leocricio Sáiz Paños.

El último Ayuntamiento republicano queda así constituido por el citado alcalde y los consejeros Enrique Pérez Pérez, Juan Rubio Martínez, Pedro

¹⁸ Izquierda Republicana.

¹⁹ Archivo Municipal. Actas.

Antonio Moratalla, Sebastián Martínez, Angel Escudero Navarro y Carlos Sevilla Pérez.

El final de la Guerra

En la sesión del 12 de agosto de 1938 se informa por el alcalde de la reunión mantenida en Villanueva de la Jara entre los alcaldes de la zona y el Gobernador. Se dieron instrucciones, entre otras cosas, sobre la preparación de la defensa de los pueblos y la conveniencia de construir refugios antiaéreos, en el convencimiento que la guerra se iba a prolongar durante bastante tiempo.

“Pasando a examinar lo de la conveniencia de construir refugios contra posibles bombardeos aéreos, encuentra este Consejo bastantes dificultades para la rápida construcción, siendo una de las mayores la cuestión económica, pues teniendo en cuenta que las excavaciones no pueden ser muy profundas por encontrarse el agua a los 5 ó 6 metros, el coste de los refugios se aumenta considerablemente ya que necesitan un enredado a base de piedra o mampostería y cemento capaz de resistir fuertes presiones, no obstante estas dificultades el Consejo dedicará preferente atención al asunto para resolverlo satisfactoriamente.”²⁰

El curso de la guerra cambió radicalmente en el mes de marzo de 1939.

Ante la evidencia de que la guerra estaba perdida para la República y su prolongación solamente iba a servir para crear más sufrimiento y destrucción, el Coronel Casado se enfrenta al presidente Negrín, (que había abandonado Madrid para trasladar su gobierno a Valencia) y constituye en Madrid el Consejo Nacional de Defensa, con el fin de pactar con Franco el final de la guerra.

Durante los siguientes días se enfrentan en toda la España republicana los partidarios de Negrín, fundamentalmente el partido comunista, y los partidarios de Casado, socialistas y anarquistas.

Estos hechos también tuvieron reflejo en el Picazo y el Ayuntamiento en su sesión del 9 de marzo de 1939, acuerda dar su adhesión a la Junta de Defensa del Coronel Casado, creada como consecuencia del abandono del Gobierno Republicano “... por el presidente se hizo uso de la palabra para poner en conocimiento del Concejo que habiendo sido abandonado el poder por el Gobierno que presidía Negrín, se ha constituido en Madrid una Junta de Defensa integrada por españoles dignos que han recogido ese poder abandonado con el fin de evitar que España caiga en el caos más espantoso; y como en los momentos de gravedad por los que atraviesa nuestra querida patria, los que somos españoles debemos prestar nuestra más leal ayuda a los hombres que echan sobre sus hombros la ardua tarea de gobernar,

²⁰ Archivo Municipal. Actas

propongo que este Concejo municipal preste su incondicional adhesión a la Junta de Defensa.

El Concejo municipal en antecedente de los motivos que han dado lugar a la constitución de la Junta de Defensa, por unanimidad acuerda prestar su adhesión a la misma y acatar y cumplir las órdenes que dicte.”²¹

Una vez que la Junta de Defensa se hace con el control de Madrid, el Coronel Casado, de acuerdo con Julián Besteiro, presidente del Congreso, comunica a Franco el 15 de marzo su deseo de negociar la paz.

El 26 de marzo de 1939 realiza el Ayuntamiento republicano su última sesión y, previendo el final de la guerra, trata como único punto del orden del día, revisar las cuentas para dejar liquidado el presupuesto del año 1938.

El 29 de marzo, rotos los frentes, las tropas franquistas prosiguen su avance hacia el este, ocupando Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares y otras poblaciones, y hacia el sur, tomando Ciudad Real, Jaén, Albacete...

El 30 de marzo termina el gobierno republicano en el Picazo.

²¹ Archivo Municipal. Actas.